



Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

Señores

Asambleístas Cooperativa Multiactiva de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR-COOPERCAR “Porque lo vales” Ciudad.

En cumplimiento de la ley y lo dispuesto en el artículo 40 del estatuto, el Consejo de Administración y la Gerencia de Coopercar, presentan el informe de gestión, balance social, ejercicio económico en los aspectos más destacados en el año 2024, como empresa solidaria, en cumplimiento de los mandatos legales y estatuarios.

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Período: Enero - diciembre de 2024

BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION

Durante el año 2024, “COOPERCAR” continua en el periodo de reactivación para la cooperativa, que como es bien sabido después de periodos consecutivos de generar pérdidas, para el periodo contable de 2024 volvimos a generar utilidades por valor de \$10.3 millones de pesos.

Sin embargo, no podemos desconocer que la cooperativa actualmente genera pérdida operacional, pues ante la poca solicitud de créditos por parte de sus asociados, sus ingresos operacionales por intereses no alcanzan a cubrir los gastos mínimos de COOPERCAR, ante lo cual, los excedentes de liquidez que se tienen invertidos en CDTS, permiten cubrir esa pérdida operacional.

Es importante recordar que la liquidez de la cooperativa es mucho más rentable en la cartera de créditos, pues las tasas de estas inversiones siguen a la baja y la rentabilidad no alcanza siquiera al 1% mensual.

De igual manera durante el año 2024, se siguió trabajando en la cooperativa sobre la apertura de la prestación de servicios al núcleo familiar de los asociados luego de la modificación del estatuto con la vinculación del grupo familiar en consanguinidad y afinidad.

Si bien se enfocaron los esfuerzos en el crecimiento de la cartera, el resultado no ha sido el esperado, pues lastimosamente la cartera de créditos sigue a la baja, pasando de \$1.603 millones del 2023 a \$1.574 millones en 2024, cayendo \$29 millones de pesos. Esto dificulta la operación de COOPERCAR, pues sus asociados solo desean aportar, pero no adquirir



créditos con la cooperativa, por lo cual no se han logrado obtener los resultados a los que venía acostumbrada la entidad en años anteriores.

En cuando a la base social, al cierre del año 2024 se tiene un total de 250 asociados frente a 267 del año 2023, lo que genera una disminución de 17 asociados. Para el año 2025, se tiene presupuestado la contratación de una persona comercial que tenga como único fin la captación de nuevos asociados y colocación de créditos que permitan incrementar los activos y la rentabilidad de la cooperativa.

Por otra parte, seguimos con un grupo importante de asociados que cuentan con aportes, pero no hacen uso de los créditos, que como ya se ha manifestado es la principal fuente de ingresos a la cooperativa. Caso contrario del otro grupo de asociados que ya se encuentra a tope en su endeudamiento por lo cual no es posible desembolsar más créditos.

PRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA

Coopercar, es una organización comprometida con la solidaridad, la participación democrática y el bienestar común. Nuestra cooperativa tiene:

Para el año 2025 una VISIÓN: de ser reconocida como una Cooperativa innovadora, ágil y eficiente en servicios de crédito, que brinda beneficios sociales con alto nivel de satisfacción para todos sus asociados.

Siguiendo con la MISIÓN: de contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, su grupo familiar fomentando la solidaridad mediante la prestación de servicios de crédito, y diferentes convenios que generan rentabilidad para el fortalecimiento de su objeto social”.

Principios Cooperativos:

Nos regimos por los principios cooperativos, que son la base de nuestra identidad entre otros:

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los asociados
- Participación económica de Asociados
- Autonomía e independencia.

Es por ello que, para el año 2025 hemos construido un Plan Estratégico Coopercar 2025.

Cuando una entidad piensa en una Planeación Estratégica es porque entiende la necesidad de trazar una ruta que le permita llegar al cumplimiento de metas para ser más exitosa.



Debido al constante cambio del mundo, los impactos de la repercusión de factores tanto internos como externos y las nuevas tendencias en los modelos organizacionales, se hace necesario un planteamiento y estrategias, que permitan adaptarse y accionar para garantizar la sostenibilidad y la permanencia en el tiempo.

Así las cosas, Coopercar proyecta su Visión al año 2025 para lograr sus objetivos plantea 4 objetivos específicos así:

OBJETIVO GENERAL:

Posicionamiento de marca dentro del Sistema Nacional Ambiental, en especial de los funcionarios y pensionados de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familiares a través de la prestación de nuestros servicios.

OBJETIVO 1 Base Social

Aumentar la base social en un 20% respecto al 2024, cerrando con un total de afiliaciones al finalizar la vigencia de 300.

OBJETIVO 2 Democratización

Lograr la ampliación de cobertura del uso de los servicios de crédito y convenios teniendo como referente que a la fecha de esta estrategia solo el 58% de los asociados hace uso.

Aumentar la utilización de los servicios, incrementando el indicador al 70%. Equivalente a 210 asociados.

OBJETIVO 3 Colocación

Aumento de la colocación de cartera de créditos en un 20%, aumentando \$320 Millones y cerrando con \$1.915 Millones.

OBJETIVO 4 Afianzamiento

Potencializaciones patronales, alcanzando un 50% de participación dentro de la base social, ya que, a la fecha, tan solo el 42% de nuestros asociados pertenecen a una patronal.

Con estos 4 pilares, Coopercar, pretende aprovechar las ventajas y oportunidades que como Entidad tiene y corregir las deficiencias y oportunidades de mejora que en la actualidad existen.

A pesar de los desafíos económicos, hemos mantenido un enfoque sólido en nuestros



valores cooperativos, generando beneficios perceptibles para nuestros asociados en general.

El 2024 fue un año de grandes retos, tanto para el sector solidario como para Coopercar, asumimos el reto con la misma responsabilidad que siempre nos caracteriza y esto se refleja en el presente informe que compartimos hoy.

En Coopercar buscamos no solo el beneficio económico, sino también el impacto positivo en nuestro entorno.

ENTORNO ECONÓMICO

Coopercar se desarrolla en un entorno económico y social dinámico que está sujeto a diversas influencias. Comprender el contexto en el que nos desenvolvemos es esencial para adaptar nuestras estrategias y garantizar un impacto positivo en nuestros asociados y en la comunidad en general.

Indicadores Macroeconómicos:

Seguimos de cerca los indicadores económicos claves, como la tasa de interés y la inflación, para anticipar posibles impactos en las finanzas de nuestros asociados y en la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Condiciones del Mercado Financiero:

Evaluamos las condiciones del mercado financiero para ajustar nuestras ofertas de servicios. Las fluctuaciones en los mercados pueden afectar las tasas de interés.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO

Siendo la cartera de crédito el principal activo de Coopercar, generador de los ingresos, que sustentan la operación de las actividades de la cooperativa, a se hace la relación del uso y distribución de las líneas de crédito otorgados el año 2024, el cual ascendió a \$1.257.308.540.00 colocado en 186 créditos de las diferentes líneas crediticias de Coopercar.

TOTAL COLOCACION ENERO A DICIEMBRE CARTERA 2024			
LINEA	CANTIDAD	TASA	SALDO A DIC 2024
AFILIACION	4	1,2%	\$ 7.300.000
ANTICIPO PRIMA	16	1,6%	\$ 26.300.000
AUTOMATICO	21	1,6%	\$ 131.650.000
CALAMIDAD	2	1,6%	\$ 4.800.000
CANASTA FAMILIAR	0	1,6%	\$ -
COMPRA DE CARTERA	1	1,6%	\$ 13.000.000
CREDIAPORTES	34	1,0%	\$ 355.500.000
EDUCATIVO	0	1,6%	\$ -
ELECTRODOMESTICOS	0	1,6%	\$ -
EMERGENCIA	48	1,6%	\$ 74.950.540
FERIAS Y PROMOCIONES	0	1,6%	\$ -
LIBRE INVERSION	14	1,6%	\$ 214.100.000
NOVACION CON GIRO	21	1,6%	\$ 240.900.000
ORDINARIO	21	1,6%	\$ 178.100.000
REESTRUCTURACION	0	1,6%	\$ -
REPARACIONES LOCATIVAS	1	1,6%	\$ 6.000.000
SEGUROS	0	1,6%	\$ -
SOAT	0	1,6%	\$ -
TURISMO	1	1,6%	\$ 4.708.000
TOTAL CREDITOS	184		\$ 1.257.308.540

ENTORNO SOCIAL

Consideramos la demografía local y los cambios en la composición poblacional para adaptar nuestros servicios a las necesidades cambiantes de nuestros asociados.

Prestamos atención de cerca las tendencias de consumo y el comportamiento del asociado para ajustar nuestra oferta de servicios y asegurar que satisfagan las expectativas y demandas cambiantes de nuestros asociados.

Para el año 2024 se cumplió con la aplicación del principio de adhesión abierta y voluntaria, se afiliaron nuevos asociados quienes cumplieron con los requisitos señalados en los estatutos y normatividad vigente, asimismo, se recibieron solicitudes de retiro voluntario.

El comportamiento de nuestra base social no se incrementó lo esperado, a pesar de las campañas de reactivación económica y la poca cooperación administrativa de la entidad patronal.

La disminución de Asociados está representada en 17 casos que corresponden a retiros por motivos personales, económicos, quienes a pesar de la ardua labor de retención ofreciendo los beneficios de la Cooperativa, no fue posible detener las desvinculaciones, situación que conlleva a trabajar arduamente en el fortalecimiento de la base social para el año 2025.

Con el fin de obtener alianzas estratégicas en el 2024, Coopercar se asoció con el Grupo



Empresarial Solidario GES y así poder acceder a diversidad de convenios que brindan bienestar a los asociados.

ACTUALIZACION DE DATOS

Se ha actualizado la base de los datos en un 40% que corresponde a cien (100) asociados, y están pendientes por actualizar el 60% de los asociados.

A la fecha se está realizando entrega del bono de fidelidad a los asociados y uno de los requisitos es actualizar sus datos. Actividad que robustece la calidad de la información en la Data de Coopercar.

Como principal estímulo a nuestros asociados el Consejo de Administración renovó los servicios de Previsión Exequial con el Grupo Recordar de Jardines del Recuerdo, otorgando este beneficio a todos los asociados subsidiando el 100% de este plan para toda la base social y sus familias.

En el año 2024, Recordar reporto que hicieron uso de este beneficio ocho familias de nuestra gran familia Coopercar.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Estamos atentos a cambios en el marco legal y regulatorio que puedan afectar la operación de las cooperativas. Nos adaptamos a nuevas normativas para garantizar el cumplimiento y la transparencia.

El marco legal y regulatorio de las cooperativas en Colombia se establece principalmente en la Ley 79 de 1988, también conocida como la Ley de Economía Solidaria.

Coopercar ha continuado su desarrollo aplicando principios fundamentales, cumpliendo con las normas señaladas para las entidades cooperativas de aportes y crédito, mejorando las prácticas empresariales dentro del marco legal en los diferentes aspectos económicos, laborales y tributarios.

Los estados financieros de COOPERCAR han sido preparados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 norma reglamentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2016, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2016.

La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software amparadas legalmente, y sus equipos de cómputo y de telecomunicaciones son de legítima procedencia.



Los activos están adecuadamente protegidos, con la póliza de Equiempresa de la Equidad de Seguros, la cartera cuenta con el Fondo de Riegos administrado por FOGASES, La póliza vida deudores con Sura, cumpliendo con las condiciones y requisitos generales de la norma.

La Cooperativa cumplió en el año 2024, con su obligación de cancelar las cuentas por concepto de pasivos laborales, tanto de nómina, seguridad y prestaciones sociales, Así mismo, ha reconocido de forma mensual los pasivos estimados por concepto de prestaciones sociales.

En el aspecto tributario hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones que tiene la entidad en materia tributaria como: retención en la fuente, impuesto predial, industria y comercio, etc.

Conforme lo exige La Ley 603 de 2000, mediante este Informe de gestión, la gerente de la cooperativa, en su carácter de representante legal de la misma, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y la ley de Protección de datos. Jurídicamente la cooperativa desarrolla sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas.

En cumplimiento a lo ordenado por el parágrafo 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado por medio del artículo 87 de la Ley 1676 de junio 2014, se deja constancia que durante el ejercicio que comprende el presente informe no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Representante Legal, confirmamos que a la fecha no se registran eventos relevantes que pudieran afectar las cifras y la situación económica de la Cooperativa contenidos en el presente informe y que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El sistema SARLAFT en COOPERCAR, ha sido uno de los procesos más relevantes e importantes para nuestra cooperativa, lo que hace transparente la vinculación de asociados, lo que conlleva a un control más preciso y la mitigación de los riesgos asociados a LAFT.

El compromiso adoptado por las directivas, la administración y su equipo de trabajo ha sido el apoyo y respaldo en las medidas adoptadas en la gestión de riesgo.

Se efectúan los controles, seguimiento y monitoreo de los Asociados teniendo en cuenta



las etapas y los elementos establecidos en el manual del Sistema de Administración de Riesgo en Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se evaluó al detalle la información del Origen de Fondos donde se estableció que cada una de estas transacciones cumplía con todos los requisitos señalados en las normas.

1. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

La entidad cuenta con el manual de políticas generales y de procedimientos para el cumplimiento del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT ajustado a las normas vigentes.

Se efectuaron las revisiones de todos los nuevos asociados garantizando que cumplan con los requisitos establecidos para este fin, verificando consultas a las listas restrictivas, realizando la debida diligencia para todos los casos y previendo que podamos ser objeto de un riesgo asociado como es el legal o reputacional.

Se realiza análisis de todas las transacciones que realizan nuestros asociados en los canales bancarios, transferencias y pagos PSE para determinar las transacciones inusuales a las que se le realizó la debida diligencia, como también se realizó mayor seguimiento a las mayores de \$ 5 millones.

2. CUMPLIMIENTO DE REPORTE DE LA UIAF

Para el año 2024 la Cooperativa realizó los reportes ante la UIAF de conformidad con las normas y fechas establecidas para nuestra entidad, como son: Reporte de Ausencia de ROS, Transacciones en Efectivo y Ausencia, Asociados Exonerados del reporte de transacciones en efectivo.

El Oficial de Cumplimiento, presentó al Consejo de Administración, los informes acerca del funcionamiento del SARLAFT y sobre la gestión adelantada.

De conformidad con la normatividad vigente, en el mes de agosto de 2024 se realizó consulta masiva de los asociados. En el periodo informado y de acuerdo con las consultas realizadas, Coopercar no ha sido utilizada por parte de asociados para lavado de activos y financiación del terrorismo.

En la Entidad se continúa con la cultura de control, prevención y anticipo de riesgos en todos los niveles.

Con base en las recomendaciones brindadas por la Supersolidaria el Comité de Riesgos, reviso y evaluó no solo la conducta de pago de los deudores con la cooperativa, sino también los comportamientos de pago en general con otras entidades con el fin de



identificar las señales de alerta y minimizar el riesgo en el otorgamiento de nuestros productos crediticios.

De igual manera, el Comité de Riesgos realizó durante el año anterior reuniones con el fin de revisar, evaluar la cartera crediticia de la Cooperativa, para establecer así un concepto de la situación financiera de los asociados y su conducta de pago en general.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Es satisfactorio para la administración informar que al interior de la administración de Coopercar no existe ningún conflicto con empleados, con la Gerencia, Junta de Vigilancia, o miembros del Consejo de Administración.

De igual manera, el Consejo de Administración sesionó de manera ordinaria dando cumplimiento al cronograma establecido. En las diversas reuniones se le dio trámite y aprobaron periódicamente las solicitudes de ingresos y retiros de los asociados.

La gestión realizada por los integrantes del Consejo de Administración fue realizada de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

Los riesgos es uno de los ejes principales dentro de la gestión realizada, fundamental para proteger los activos y el patrimonio de la Cooperativa, encaminados a fortalecerlo.

Durante el ejercicio 2024, el Consejo verificó el cumplimiento las disposiciones establecidas en la normativa. El Consejo de Administración desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa.

En el año 2024 el Comité de Crédito cumplió con su responsable e importante labor de analizar y aprobar de las diferentes solicitudes de crédito presentadas por ser de su competencia, con base en los criterios de la normatividad vigente como son: Reglamento de Crédito, Estudio de capacidad de pago, verificación real de ingresos mediante solicitud de desprendibles de pago, considerando las condiciones del crédito como el plazo, se solicita información según la solvencia deudor, se consulta Información proveniente de centrales de riesgo, se consulta la Calificación y la Rentabilización del asociado etc. Así mismo, se solicitan las garantías necesarias como respaldo de las obligaciones crediticias otorgadas.

En el año 2024, se continuó trabajando de la mano con oficina de Talento Humano de la Corporación, en el sistema de pago por medio de descuento por nomina (libranzas) como la forma más efectiva para el recaudo de los créditos, y de igual forma brindar comodidad a los asociados y así seguir manteniendo una cartera sana.



La Cooperativa Coopercar continúa gozando del prestigio, confiabilidad y buen manejo de sus recursos, esta es la mejor carta de presentación para incrementar nuestra base social.

RECUPERACION INVERSION CASTIGADA

En el año 2024, se recuperó por inversión castigada la suma de \$5.650.102.00 por parte de Corcaribe.

En la actualidad Coopercar tiene cuatro (4) Procesos de Cobro Jurídico los cuales se encuentran en diferentes juzgados y vigilados por el Doctor Arturo Iván Rubio Velandia abogado externo de Coopercar.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los avances logrados durante la vigencia 2024 en el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-, se han desarrollado con base en las características específicas de sus procesos y su actividad económica.

Durante el año 2024 se realizaron inspecciones locativas, extintores, con el fin de tener identificados los riesgos y las condiciones inseguras, definiendo planes de acción para minimizar dichos riesgos, se realizaron los exámenes médicos enfocados en las actividades de nuestras colaboradoras.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado en la vigencia 2024 se enfocó en preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores, estimulando la formación de una cultura en seguridad, prevención y el auto cuidado, acorde a la normatividad vigente.

EDUCACIÓN FORMAL

En la vigencia 2024 debido a la situación financiera (pérdida) que presentamos en el año 2021, para el año 2024 no se cancela a la Dian el 20% sobre la renta, la utilidad se lleva la recuperación del Fondo de Protección de Aportes.

NUESTRO FUTURO

OBJETIVOS Y METAS PARA EL 2025

Para el año 2025 de conformidad con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico la Cooperativa se tiene como expectativa, cumplir los 4 objetivos estratégicos enfocándonos en lo siguiente:



Crecimiento:

Buscar el crecimiento continuo de nuestra base social, para garantizar la estabilidad y la sostenibilidad a largo plazo, asegurando la solidez económica de la Cooperativa y el crecimiento del comportamiento crediticio de los asociados siempre enfocados en generar un menor riesgo.

Transformación y Tecnología:

Adquirir tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia operativa, la comunicación interna y externa, en la prestación de servicios, y así atender las necesidades de productos y procesos nuevos en la entidad.

Variación de Servicios:

Innovar en nuevos servicios o productos que beneficien a los asociados y que respondan a las necesidades cambiantes del mercado, fortaleciendo el portafolio de productos y servicios.

Crear procesos de vinculación, otorgamiento y recuperación que coadyuven a mejorar los tiempos de respuesta a la necesidad de productos de los asociados.

Fortalecer el posicionamiento de la marca Coopercar.

Educación y capacitación:

Desarrollar programas educativos y de capacitación para los asociados en temas de interés, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos.

Adaptación a Cambios Legislativos y Normativos:

Mantenerse informados y preparados para cualquier cambio en la legislación que pueda afectar a las cooperativas, ajustándose según sea necesario.

Documentar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de vigilancia y control, que se requieren para el desarrollo óptimo del negocio.

Desarrollo de nuevos Mercados:

Identificar y explorar nuevos mercados que puedan beneficiar a la cooperativa.

Podemos estar seguros que hoy tenemos una mejor cooperativa, que nos permitirá afrontar los desafíos del mañana y que juntos podremos salir adelante, con el apoyo de



nuestra base social (asociados no usuarios) concientizando el sentido de pertenencia cumpliendo con los deberes como asociados.

El Consejo de Administración resalta el compromiso, la labor y entrega del equipo de trabajo el profesionalismo con que actúan los integrantes de los organismos de administración y control, y la confianza de los asociados que en conjunto hicieron posible afrontar los retos del 2024 para poder seguir adelante con nuestra Cooperativa.

Un agradecimiento muy especial a nuestros asociados por creer y confiar en Coopercar.

Con el apoyo de todos ustedes, Coopercar permanecerá en el tiempo aplicando los principios cooperativos, solo nos resta decirles Gracias, MUCHAS GRACIAS.

Cordial saludo,

ADALGIZA SANCHEZ G.
Presidente

ELIZABETH HERRERA M.
Gerente

El presente informe se socializo en la reunión de Consejo de Administración del 27 de febrero de 2025, según Acta 02 de 2025.